

17165 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Orden HAC/1201/2004, de 6 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 6 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 15 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora General de la Función Pública.

ANEXO**Cuerpo o Escala:** C.TECNICO DE GESTION CATASTRAL**Turno:** LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	7689994868 A0016	PAZ MOREIRA OSCAR RAFAEL	27-11-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE TECNICO CATASTRAL N18	4935521 18 3.098,52
2	1197297135 A0016	CASQUERO GRANDE ANA ISABEL	14-12-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA SEGOVIA TECNICO CATASTRAL N18	4935522 18 2.532,96
3	7034678924 A0016	GARCIA SANCHEZ-BRUNETE MARIA PILAR	21-07-1970	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CUENCA	CUENCA CUENCA TECNICO CATASTRAL N18	4935518 18 2.532,96
4	0516227457 A0016	SOTOS MARTINEZ LUISA	12-08-1962	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA TECNICO CATASTRAL N18	4935517 18 2.532,96
5	0193351902 A0016	BULE COSTAS MARIA BELEN	30-12-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA - BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ TECNICO CATASTRAL N18	4935523 18 2.532,96
6	0541805457 A0016	MARTIN NUÑEZ PABLO	31-12-1972	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA TECNICO CATASTRAL N18	4935520 18 2.532,96
7	5168240702 A0016	CORBO TELLADO BEATRIZ	09-04-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GER. REG. DE CATALUÑA - BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO CATASTRAL N18	4935515 18 2.532,96
8	2895199302 A0016	DIAZ MARTIN JAVIER FERNANDO	10-06-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE CANARIAS - LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO CATASTRAL N18	4935516 18 3.098,52
9	0117417302 A0016	GARCIA GIL NURIA	11-09-1969	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA TECNICO CATASTRAL N18	4935519 18 2.532,96

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Código del Puesto de Trabajo